

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes. . . 4rs.

Un año. . . 48

Fuera de la capital:

Un mes. . . 4 1/2

Un año. . . 54

SALE

tres veces á la
semana.

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

SE SUSCRIBE
en la librería de
Morán, editor;
donde se dirigirán
las reclamaciones
francas de porte,
sin cuyo requisito
no se admiten.CUARTO DE BILLETE
por cada
90 suscritores.

NUMERO 26.

MIÉRCOLES 1.º DE MARZO DE 1848.

CUATRO Ctos.

AGRICULTURA.

(ARTÍCULO 3.º)

Prosigo mi tarea, sin olvidar mi propósito, aunque siembre en mi campo algun episodio; que en la variedad dirigida por la unidad, dicen que consiste la belleza.

Prometí encarecer ante todo la importancia de la agricultura, sus ventajas sociales y morales, su primacía y excelencia como industria: mas no se tema que vaya á formar sobre este punto una disertacion del género demostrativo. Bastante habré encarecido la agricultura diciendo, con un escritor español, «que es escuela del trabajo, maestra de costumbres sencillas é inocentes, ensayo de la milicia, fuente de salud, oficina de temperamentos sanos y robustos, manantial de la verdadera riqueza, madre de las artes, alimento del comercio, y sólido recurso en las urgencias del Estado.» Doy por satisfecho mi impuesto en este ramo; y paso á otro.

Voy al campo de la historia, en el que han de cosecharse noticias, que despues de satisfacer la curiosidad, han de desvanecer preocupaciones, y desarraigar errores que hoy dominan en la parte científica, y causan perjuicios en la práctica de la profesion campestre y labradoreca. Y de este modo, sin que hable mi humilde persona, pues que serán los hechos los que hablen, ó mas bien persuadan sin hablar, que es mas económico y debe ser mas de moda, se verá, por ejemplo: que no estuvo exacto, ni acertado el sabio autor del informe sobre la Ley agraria al sostener, que la agricultura no habia tenido época mas próspera y floreciente, hasta su tiempo, en España, que la de los reinados de Carlos III y Carlos IV: que la

agricultura de los árabes no habia podido ser gran cosa; menos aun, la de los restauradores de la monarquía, en los siglos XIII y siguientes; todavia menos la de los visigodos; y de mas provecho para Roma, que de núcleo y sustancia en sí misma, la de la época romana. Por lo que, y al decir del mismo Jovellanos, el desarrollo de la agricultura en España por lo menos, ha sido progresivo: lo cual, aunque la historia no lo tenga por tan cierto, lo que es á mi, sirva de paréntesis, no deja de agradarme que lo diga Jovellanos, sea siquiera porque tan eminente español se muestre hasta en agricultura aficionado á la doctrina filosófica de la *perfectibilidad continua ó progresiva*.

En la parte práctica, las noticias históricas harán ver á nuestros labradores que, cosas que reputan fabulosas, cuando no imposibles, son practicables, y han sido practicadas en nuestro patrio suelo. Verán, por ejemplo, que en la Celtiberia (faldas meridionales del Moncayo y derecha del Ebro hasta el Guadalope y fuentes del Tajo), que ni el mejor clima, ni el mejor terron de España, se recolectaban dos cosechas de cebada al año, en tiempo del imperio romano. Y aunque no diese doble fruto el *candéal*, le daba abundantísimo, puesto que sobre alimentar una numerosa poblacion se esportaba muchísimo para la provision de la señora del mundo; sin reducirse á ese solo artículo de comercio con Roma la esportacion de España, pues se hacia, y en mas abundancia, de *aceite*, de *vinos*, de *lino en rama* y en *tela*, género notable de industria, y no único, pues que fueron poéticamente loadas las *servilletas de Sætavis* (Játiva), y las *espadas de Bilbilis* (Calatayud), sin que yo quiera ponderar la esporta-

cion de metales y de tintes, del esparto y de las frutas especialmente de los higos, sabroso manjar á los romanos; pero sin que pueda olvidarme de la esportacion de ganados, que era notable, por la cuantía y el mérito, la de caballos y mulas.

Y no cabe decir á esto que se devastaban las provincias por alimentar el lujo improductivo en Roma: pues cabalmente convienen todos los historiadores en decir, que en el período de las familias JULIA y FLAVIA, incluyendo los dos primeros sucesores de esta, si bien Roma presenció horrores y atrocidades á intervalos, las provincias, en general, reposaron, y no solo reposaron, sino que prosperaron. Y que este período fué de bienandanza para España lo atestiguan los laureles de gloria literaria que entonces se ciñó; y el que aquellos de sus hijos que los alcanzaron, sin dejar de ser buenos españoles por ser elegantes poetas, profundos filósofos y elocuentes retóricos no han mencionado semejante devastacion, ni aun el malestar de su patria causado por la depresion y su engendro la miseria.

Mas esto es anticipar noticias, y episodiar (permítaseme el verbo) demasiado largamente. Para el siguiente artículo (que el *Salmantino* los desea cortos), traeré las noticias de mas lejos, ó mas bien las tomaré desde su natural y primer punto de partida.

T. R. P.

PARTE OFICIAL.

Las Gacetas del 24 y 25 contienen:
Una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, y en la que se previene que los jueces de primera instancia se abstengan en lo sucesivo de mandar certificar de las listas electorales ó de contribuyentes, reservándose esta facultad á las autoridades políticas y de hacienda á quienes compete, salvo el caso de prueba judicial en los pleitos ó

causas, observándose entonces las formalidades establecidas por las leyes.

—Otra real orden, espedita por el mismo, mandando que ningún empleado del orden judicial goce en actos del servicio de título, tratamiento, honores ó condecoraciones de que no disfrute el superior inmediato, cerca del cual le incumba desempeñar las funciones de su cargo.

—Y finalmente, otra real orden circular del ministerio de Comercio, instruccion y obras públicas sobre el fomento y cria de la raza caballar.

—La escampavía «Pastora» de la primera division del resguardo de las costas, apresó en la noche del 18 del corriente un falucho embarrancado en la boca del rio Guadiero con 30 bultos, al parecer de tabaco, sin documentos ni tripulacion.

—El dia 20 del actual á las tres de la tarde se botó al agua con toda ostentacion en el astillero del Ferrol la corbeta de 32 cañones, nombrada «Ferrotana», habiendo tenido efecto del modo mas feliz á presencia de un inmenso concurso.

CORREO ESTRANJERO.

En París continuaba el 19 la comision encargada del arreglo del banquete reformista haciendo los preparativos para que este se verificase de una manera digna, conciliándose el objeto de protestar en favor del derecho de reunion con el propósito de quitar todo motivo al gobierno de atribuir á la oposicion miras subversivas ni sediciosas.

La cámara de los diputados concluyó el dia 18 la discusion de la liquidacion de cuentas de 1845.

El dia 20, última fecha á que alcanzan las noticias recibidas de París, se hablaba en los círculos políticos de un cambio de ministerio. Entre los nombres que se citaban como candidatos han figurado los de MM. Molé, Dufacere, Billault, Viveu etc.

—Hace mucho tiempo que se habla en París de una carta que Abd-el-Kader ha escrito á Luis Felipe, y cuyo contenido, tal como le publica un diario francés, es el siguiente:

«Al gran sultan de los franceses, el generoso, el magnánimo.

Vengo á pedirte que, segun se me ha prometido, se me permita ir á pais musulman, á la Meca ó á Alejandria. Allí practicaré todos los ritos de nuestra religion; me entregaré á la meditacion, á la oracion; seguiré las huellas de mi padre, tan venerado de los creyentes, y tú harás lo que te pido.»

Despues que Abd-el-Kader ha escrito esta carta ha persistido en su peticion, y se asegura que esta comunicacion habia decidido al go-

bierno francés á trasladar al emir á Egipto.

—En la sesion de la Cámara alta de Inglaterra celebrada el dia 17, propuso el marqués de Landsdowne la segunda lectura del *bill* autorizando al gobierno á entrar en relaciones diplomáticas con la corte de Roma. Hízose en efecto la segunda lectura; y en la sesion del 18 se constituyó la Cámara en comision con arreglo á las formas constitucionales inglesas.

—El gobernador del reino Lombardo-Véneto ha publicado el dia 12 de febrero un bando haciendo saber que S. M. el emperador habia declarado espresamente estar resuelto á no tolerar demostracion alguna popular ni aun en sentido político, y recomendaba á las autoridades desplegar la mayor energia contra los perturbadores de la tranquilidad pública.

—Han circulado rumores, con referencia á cartas de Turin, de que la estafeta llegada á aquella ciudad habia traído un tratado de alianza entre Inglaterra, Francia y Piemonte.

—Con fecha 11 de febrero escriben de Viena lo siguiente á la *Gaceta de Spener*, periódico de Berlin:

«Anunciase hace dias que el ministerio se halla dispuesto á hacer grandes concesiones á la opinion pública. Esta noticia circula en los salones de la alta sociedad, y en vista de las circunstancias, todos juzgan necesarias las concesiones. Si esto se realizara, seria grande el júbilo de la capital y de todas las provincias de la monarquía»

BOLETIN DEL REINO.

Al *Internacional* dicen desde la frontera de Cataluña con fecha 17 lo que sigue:

«Los facciosos principian á subir hácia las inmediaciones de Montblanc. Una partida compuesta de 40 hombres y dividida en dos grupos, se presentó el 9 en Rejas, pueblo situado en la montaña á dos leguas de Montblanc, cometiendo infinitas violencias contra muchos habitantes. El distrito de Montblanc que es el teatro ordinario de las correrías de Caletrus, nunca ha sido bien recorrido por las columnas, ni aun por la de Santa Coloma de Queralt que es la mas próxima. Verdad es que estos puntos son muy secundarios,

y que no los ocupa la faccion, sino cuando la insurreccion se estiende á la alta Cataluña.

La faccion que se presentó en Rojals parece iba mandada por el Griset, constante compañero de Caletrus, quien se ocupa en reorganizar su gente: otro tanto hace Bou en las inmediaciones de Ceva, lugar montañoso del distrito de Vich, que confina con San Martin de Llers y Aiguafreda y que es casi inaccesible, particularmente en invierno.

Al anunciar la destruccion de las facciones, me temo que no se haya tenido muy presente la facilidad que tienen de disolverse para reunirse despues como por encanto: *destruir* y *disolver* son dos cosas muy distintas, sobre todo en Cataluña. Los gefes carlistas ni han abandonado el pais, ni se han presentado á indulto, lo cual no puede menos de tener una significacion. No se debe olvidar que el baron de Meer no estaba del todo tranquilo cuando solo existia en Cataluña una partida de 40 hombres mandada por el Ros de Eroles, que evitaba cuidadosamente un encuentro con las tropas.

El pais ha sido forzado violentamente; el suelo es siempre ardiente, y las pasiones se hallan escitadas hasta lo sumo. Existe ademas una vasta organizacion oculta, pero patente, ódios violentos, y hombres cuyas espadas parece que están envainadas en un abismo. Y en tales circunstancias ¿debe creerse en la calma, y en una completa pacificacion? Creo que todos los hombres sensatos pensarán como yo, si no quieren esponerse á incurrir en un error peligroso.

—Escriben al *Siglo* desde Cervera con fecha 21 de febrero:

«Con el cabecilla *Griset* tambien fué muerto su segundo *Patax* de San Martí, y el asistente; los otros nueve pudieron escaparse. El 15 estuvo la faccion reunida toda en la ermita llamada del Milagro en número de 300 hombres; se han diseminado en grupos de 50 y siguen por los pueblos cobrando las contribuciones. Ayer 20 se hallaba el *Coscó* en Sanahuja y *Torres* en Salvenera; salió de esta ciudad con prontitud la columna del coronel Latorre, que manda un comandante; veremos el resultado, que comunicaré en otro correo.»

—Varios vecinos honrados de Massonas y Hostalrich han elevado

una esposicion al capitan general de Cataluña implorando el perdon del infeliz labrador, en cuya humilde casa, situada entre bosques, fué capturado el tristemente célebre Mallorca. Parece que aquel desgraciado es digno efectivamente de que se interesen por él, pues es un hombre pobre, honrado y virtuoso y el único que atiende á la subsistencia de siete hijos á mas de su anciano padre y madre que están imposibilitados de trabajar; asi es que todos se afanaban por firmar la esposicion, y se convino en que solo lo hicieran unos cuantos de cada clase. Es de esperar que el señor Pavía atienda la justa súplica de los esponentes.

—El gefe político de Valladolid don Mariano Herrero Prieto, ha sido trasladado á la Coruña, y el magistrado de aquella audiencia don Mariano Rodriguez Elguera, hermano político del señor ministro de Gracia y Justicia, ha sido nombrado regente de la de Oviedo: tambien ha sido trasladado á Barcelona el magistrado don Laureano Rojo Norzagaray.

—El dia 8 fueron aprehendidos en Jamilena, partido judicial de Martos, los bandidos Antonio Buenaño Polido, Manuel Caballero Soto y Manuel Cirilo Fernandez, muy conocidos por sus crímenes. Esta captura que es del mayor interés para la seguridad de aquellos habitantes, se ha debido principalmente á los hermanos Miguel y Manuel Lopez, vecinos de Torrecampo, conocidos por los Botijas, ayudados por algunos guardias civiles.

PARTE LITERARIA.

A Salamanca.

¡Salamanca! ¡Salamanca! Mil veces busco en tus plazas desiertas, en tus solitarias calles, un bálsamo consolador que mitigue las dolorosas aflicciones de mi espíritu, creyéndote como en otro tiempo rica y animada, y solo los agonizantes lamentos de una poblacion que se empobrece y amengua, perdidos entre tus magníficos restos, hieren mi oído y cubren de luto mi corazón fatigado en la penosa carrera de la vida. Mil veces he soñado con tus pasadas glorias, y en mi fantasía he creído que antes de dar mi último adiós al

mundo, te veria jóven y lozana restituida á tu antigua grandeza. ¡Delirios de una imaginacion ardiente escitada por el sentimiento noble y enérgico de tierno y profundo amor á nuestra patria y á nuestra cuna!

La vida de los pueblos es mas larga que la de los individuos, pero tambien es mas larga y angustiosa su vejez hasta que mueren por consuncion, dejando un inmenso vacío que no se reemplaza como el del hombre por sucesivas generaciones. Los pueblos notables, como los grandes génius, aparecen de tiempo en tiempo capitaneando su época ó su siglo, pero el destino los iguala y los confunde respetando solo su nombre, que encarga de trasmitir á la fama. Salamanca, ya te hallas en el periodo de la decrepitud: tu grandeza pertenece á la historia: pronto vivirás solo en este glorioso depósito que hablará por ti á las generaciones venideras. Desaparecerás del suelo que decoraste con tus inmarcesibles taureles, y cuando el polvo de tus ruinas cubra los cimientos de los atrevidos edificios que aun te restan, arrancará tu memoria al viajero un recuerdo vivo que doblará su frente hácia el pavimento que te sustenta. En tu recinto se elevó un trono á las ciencias: fuiste la antorcha que iluminó á España y á los pueblos de ambos mundos: todos te respetaban como á su reina y señora. Tan alta fué tu gloria que te veneraban los sabios como á la célebre ciudad del mundo antiguo, á quien prestaron homenaje las naciones, porque era soberana por el saber y por la fuerza. El pensamiento tiene siempre un imperio mas glorioso y mas vasto que todos los poderes de la naturaleza, y á este debiste algun dia ser consultada y acatada por príncipes y consejos. Tú lanzabas en tus escuelas la primera idea: la idea generadora y fecunda que alumbraba al génio para que sus investigaciones iluminasen al mundo de la inteligencia. Te arrojabas la primera en la senda del progreso marchando al frente de la civilizacion, y de tus conquistas legaste al mundo tesoros inapreciables de virtud y de saber. Pero hoy... hoy brillas apenas como una moribunda lámpara cuando los primeros rayos del astro de la mañana inundan la atmósfera que la cerca y rasgan el luto de las tinieblas. El quietismo te condenó á la muerte, relegándote primero al abando-

no y al olvido en medio de crueles agonías. Fatigada acaso por largas vigiliás hiciste alto para descansar en tu gloriosa carrera, cuando á impulsos de una revolucion intelectual se agitaba la humanidad en los pueblos modernos: presa de un profundo letargo has despertado despojada ya de tus mejores títulos para marchar al frente al triunfo del porvenir. De tiempo en tiempo alzas vano tu abatida frente, y luchas por librarte de la muerte; pero tus esfuerzos son como las violentas convulsiones que la accion galvánica produce en un cadáver á quien, por enérgicas que sean, no volverán á la vida. R.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Sabemos que se trata de mejorar algo el alumbrado de esta ciudad, aumentando ocho faroles á los que hay en la Plaza Mayor, y repartiendo otros cuarenta en diversas calles. Tambien hemos oido decir que escaso el ayuntamiento de fondos, y casi imposibilitado por tanto de atender á este nuevo gasto, trata de sufragarlo *en parte* concediendo á los empresarios del alumbrado *una noche mas de oscuridad* por luna. Este recurso consiste en permitirles que añadan una mas á las noches en que no se encienden faroles por tener en ellas *la luna* la obligacion (que no siempre cumple) *de desterrar las tinieblas*. Preciso es agradecer á la municipalidad esta muestra de sus buenos deseos, tanto mas laudables, cuanto que es notoria su falta de arbitrios y recursos. El que acabamos de referir perjudica poco segun dicen al vecindario, pues parece que esa *noche á mayores* ya estaba *en uso* el tomarla. Si es así (porque nosotros no lo sabemos) solo resta que el señor alcalde no deje continuar el abuso, para evitar que el aumento de faroles *aumente tambien la oscuridad*. Por lo demas invitamos al ayuntamiento á que no se arredre en su marcha, teniendo presente que en materias de administracion, para hacer algo bueno es necesario casi hacer milagros. Hasta el año 1839, ó 40, no teníamos serenos: hasta el de 1844, no habia mas faroles que los que cada ciudadano llevaba en persona si queria obedecer los bandos, ó *no darse por las paredes*; y hasta 1843 estuvieron los presos hacinados en una cárcel he-

dionda, é indigna de un pueblo culto. Asi como estas reformas se hicieron pueden tambien hacerse otras muchas mediando una voluntad ilustrada.

MISCELANEA.

—Dice el *Siglo*, que el gobierno ha mandado relevar al gefe político de León.

—El 20 al anochecer entró en Logroño la duquesa de la Victoria.

—El 23 estuvieron SS. MM. la Reina y el Rey de caza en el Pardo.

—El señor don Pedro Sainz de Baranda, bibliotecario de la universidad de la corte, ha sido nombrado individuo corresponsal de la academia imperial y real de Viena en la clase de los sabios extranjeros.

—Segun dice un periódico de la corte, parece que el gobierno va á presentar á las Cortes un proyecto de ley, suprimiendo las cesantias de los ministros.

—Con el nombre de *Academia de Historia y Literatura* se ha fundado en Madrid una sociedad de jóvenes juristas, cuyo objeto es discutir sobre estos dos importantes ramos del saber.

—Dice el *Militar Español* que se trata de colocar en clase de supernumerarios á los tenientes de la reserva que se hallan de reemplazo.

—Han ingresado en la guardia civil mas de 1500 hombres procedentes de los cuerpos del ejército.

—Ya está firmada la orden para la mensualidad que deben percibir los empleados activos á principio del próximo marzo.

—Nota de los pueblos y administraciones donde han cabido los 23 premios mayores de los 1500 que comprende el último sorteo de la lotería:

Números 44,152, 42,000 pesos fuertes, en Reus; 2474, 6000, Madrid; 21,711, 3000, Cuevas de Vera; 23,405, 2000, Reus; 6337, 4000, Antequera; 12,215, 4000, Algeciras; 38,744, 4000, Reus; 23,945, 4000, Algeciras; 24,330, 500, Almagro; 29,399, 500, Moron; 38,018, 500 Cádiz; 38,231, 500, Sevilla; 11,085, 500, Cádiz; 42,670, 500, Vitoria; 36,230, 400, Jerez de la Frontera; 16,651, 400, Salamanca; 41,243, 400, Sevilla; 43,162, 400, Algeciras; 36,497, 400, Madrid; 31,508, 400, Sevilla; 16,415, 400, Madrid; 16,796,

400, Málaga; 6892, 400, Barcelona.

El siguiente sorteo, bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 20,000 billetes á ocho duros cada uno, se celebrará el dia 10 de marzo.

—El 24 en la noche tuvo lugar en el real palacio el tercer baile de trajes.

S. M. vestia el magnífico traje historico de Catalina de Médicis. La falda interior era de glassé blanco de oro, el vestido exterior de tela fuerte de color verde oscuro bordado tambien de oro con una gran cenefa alrededor de lo mismo; las mangas de raso blanco con presillas verdes; la camiseta de tul bordado de oro. El pecho y las mangas estaban cuajados de pedrería, particularmente rubíes y esmeraldas. El tocado era una redecilla de perlas sobre un fondo del color del vestido. S. M. ostentaba ademas en la cabeza una ancha diadema de brillantes, rubíes y esmeraldas. En alabanza de S. M. solo podemos decir que estaba dos veces Reina.

S. M. el Rey y su hermano menor el infante D. Fernando estaban de frac con la banda de Carlos III. Las señoras infantas sus hermanas vestian lindos trajes de capricho.

S. M. la Reina madre vestia un rico vestido de sociedad de color de rosa con encajes blancos. Sus hijas, la condesa de Castillejo y la marquesa de Vista-Alegre, vestian, la primera un bello traje polaco azul, blanco y plata; la segunda uno muy rico de señora antigua.

Ademas de estos trajes habia algunos otros de gran riqueza y de mucho gusto. La condesa de Toreno vestia de *Margarita de Borgoña*, encarnado, azul y armiños, con una hermosa corona de brillantes. Su linda hija un gracioso vestido de griega. La duquesa de Alba y su hermana la condesa de Teba dos trajes de capricho de mucha sencillez y elegancia. La princesa de Carini un traje encarnado muy semejante al de Isabel de Inglaterra; las señoritas de Camarasa lindes trajes de maja, de valenciana y de romana; las señoritas de Noblejas y de Rivas tambien de majas; la marquesita de los Arenales de suiza; la señorita de Dominguez un traje de capricho.

Entre las señoras que vestian de sociedad se distinguian la duquesa de Valencia, la de Ahumada, la de

Rivas, la condesa del Montijo, la de Campo-Alanje, la princesa de Anglona, la marquesa de Villanueva de las Torres, la de Pidal, la de Vallgornera, la señora de Weisweiler y algunas otras.

Los hombres vestian todos fracs, á escepcion del baron del Solar, del conde-duque de Luna, del señor Cavalcanti y algunos otros.

S. M. se dignó bailar con el duque de Valencia, con el príncipe de Carini, con el duque de Glugsberg, con Mr. Bulwer, con el duque de Alba, con el marqués de Bédmar etc.

El Rey se retiró temprano; la Reina madre á las tres; S. M. á las cuatro y media.

ANUNCIOS.

En casa de Sobrino, calle de la Rua, número 9 ha llegado el ule de tafetan de seda, tan recomendable para los que padecen dolores reumáticos, de cabeza y de piernas: Lo hay ancho y angosto, segun para la parte donde se aplique.

Tambien ha llegado al mismo comercio una remesa de sombreros chambergos, de la misma clase, de los que ya han sido experimentados por algunos en esta ciudad y provincia.

Se arriendan las yerbas de la dehesa de la Genetosa, en el partido de Ciudad-Rodrigo, desde 15 de abril hasta Navidad del corriente año: la persona que guste tomarlas, pasará á tratar con la señora doña Micaela Oviedo de Clavijo, vecina de Alba; ó don Alejo Turrientes en Ciudad-Rodrigo.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

DEUDA DEL ESTADO.

Títulos del 3 por 100. Se ha hecho 1 oper. á 29 al 17 de marzo; 4 á 29 1/8 al 16, 19 de marzo y 49 y 50 d. f.; 1 á 29 3/32 á 50 d. f.; 1 á 29 3/16 á 49 id.; 3 á 29 1/4 al 6, 8 y 31 de marzo; 2 á 29 1/4 á 50 d., 1 en firme y 1 á vol., asi como las anteriores y siguientes; 4 á 29 5/16 al 10 y 19 de marzo, 5 de abril y 50 d. f.; 7 á 29 1/2 á 50 d. f.; 1 á 29 9/16 á 50 id.; 7 á 29 5/8 á 50 id.; y á 29 11/16 y 3 á 29 3/4 á 50 id.; con prima de 1/2 por 100; 2 á 30 1/4, 30 1/2 á 50 id.; 1 á 30 3/8 al 7 de abril, y 1 á 30 1/4 á 50 d. f. con 5/8.

Acciones del Banco de San Fernando. 3 oper. á 140 por 100 á 50 d. f. ó v.

RECTIFICACION.

En el artículo de entrada de nuestro número anterior, se cometieron las siguientes erratas, que alteran el sentido. Columna 1.ª, línea 24, dice: *nace*, léase: *tiene*.—Id. línea 37, *sus obispados*, léase: *seis obispados*.—Id. línea 39, *que conocer*, léase: *para conocer*.—Columna 3.ª línea 14, *precios*, léase: *precisos*.—Id. línea 19, la cantidad que debe leerse es esta; 4.671.095.286.

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, número 49.